
CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 41.763

Lunes 22 de Mayo de 2017

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 1218196

EXTRACTO

JUAN CARLOS ALVAREZ DOMINGUEZ, abogado, Notario Público Suplente, de la Primera Notaría de Santiago de don Hernán Cuadra Gazmuri, domiciliado en calle Huérfanos 1160, oficinas 101 y 102, Santiago, certifico: Por escritura pública de fecha 16-05-2017, bajo el Repertorio N° 5.477-2017.-, otorgada ante el Notario Público Titular de este Oficio, se redujo a escritura pública el Acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad “**Proactiva Servicios Urbanos S.A.**”, celebrada con fecha 16 de Mayo de 2017, en la que se acordó lo siguiente: Reemplazar el artículo primero de los estatutos sociales, sustituyéndolo por el siguiente: Reemplazar el artículo primero de los estatutos sociales por el siguiente: “ARTÍCULO PRIMERO: El nombre de la sociedad es VEOLIA SU CHILE S.A.”. La sociedad se encuentra inscrita a fojas 725, número 385, del Registro de Comercio del año 1981, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. R.U.T. N° 87.803.800-2. Capital \$16.084.675.721.- Santiago, a 17 de Mayo de 2017.-

